



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 88 /2022-TC.-

Rawson (Chubut), 26 de Julio de 2022.

VISTO. El Expediente N° 40.562, año 2022, caratulado:
“ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT.LIC.PUB.N° 26/22 AVP
ADQUISICION DE 4 CAMIONES PARA CARGAS PELIGROSAS-GAS ENVASADO-
(EXPTE N° 959/22- AVP)”; y

CONSIDERANDO: Que la Administración de Vialidad Provincial
elevó para intervención de este Tribunal, la Licitación Pública N° 26- AVP- 2022 para
la adquisición de cuatro (4) camiones para transporte de cargas peligrosas (gas
envasado) de 160 CV/3000 RPM acorde normas Euro vigentes, con destino a la
Dirección de Conservación, dependiente de esa Administración;

Que a fs. 155), obra Dictamen N° 36/22 de la Asesoría Legal de
este Tribunal, no teniendo observaciones que realizar respecto al trámite
procedimental implementado;

Que a fs. 156), mediante Dictamen N° 235/2022 se ha expedido el
Contador Fiscal, no teniendo observaciones que formular;

Por todo ello y en los términos del art. 32º de la Ley V N° 71 el **TRIBUNAL DE
CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en los considerandos
que anteceden.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber
oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelvan los presentes a la Administración de Vialidad Provincial,
sirviendo el presente de atenta nota de remisión.- Regístrese y Cúmplase.-

n.o

Presidente Cra. Liliana Underwood
Vocal Dr. Martin Meza
Vocal Dr. Tomas Antonio Maza
Vocal Cr. Antonio Cimadevilla
Ante mi Dra. Irma Baeza Morales